

# Sistema de dirección estratégica



Universidad de Jaén

## **MEMORIA ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN - CURSO 22/23**

La siguiente memoria da cuenta del análisis efectuado sobre los objetivos, líneas de actuación y actuaciones realizadas por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén durante el curso académico 2022/2023, las cuales estaban recogidas en el [Plan Director 2021-2024 \(PEUJA 21-25\)](#). Dicho Plan forma parte de la Dirección Estratégica de la Universidad de Jaén, albergado, a su vez, en el [III Plan Estratégico](#), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión nº 22, de fecha 15/12/2020.

En el momento de su aprobación (enero de 2022), la Facultad se encontraba inmersa en un proceso de renovación de la acreditación del título por la DEVA. La misma fue concedida con fecha de [15/07/2022](#), hecho que condicionó algunas de las actuaciones recogidas en el primer año de funcionamiento del Plan Director, puesto que había algunos indicadores que sólo podrían contemplarse para cursos posteriores. Ello, porque el período temporal para su aprobación e implementación debería haber tenido lugar con anterioridad a la realización de la Junta de Facultad donde se presentó y aprobó el mismo.

El seguimiento realizado del Plan Director, se han realizado conforme a las directrices recogidas por el [Protocolo para la Elaboración Memoria Ejecución Anual](#) de los Planes Directores de la Universidad de Jaén, elaborado y aprobado por el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital de la mencionada Universidad. En éste, se indica que la presente Memoria debe incluir una descripción de las actuaciones más relevantes realizadas, señalando las prioridades estratégicas con las que están asociadas las mismas; el nivel de cumplimiento de los indicadores de seguimiento establecidos en el Plan; ofrecer el grado de cumplimiento de las acciones, de las líneas de actuación y de los objetivos. Todo lo cual permitirá, a su vez, presentar el nivel de cumplimiento para el curso 2022/23.

Para ello, se van a recoger dos tablas, en la primera, sólo aparecerán los indicadores, acciones y líneas de actuación que se estaban previstos realizarse para el curso 2022/23 y en la segunda todos los indicadores, incluidos aquellos que sólo estaban previstos para los siguientes cursos. En ese caso, se indicará “No procede” puesto que su período de ejecución no es el que se analiza en la presente Memoria.

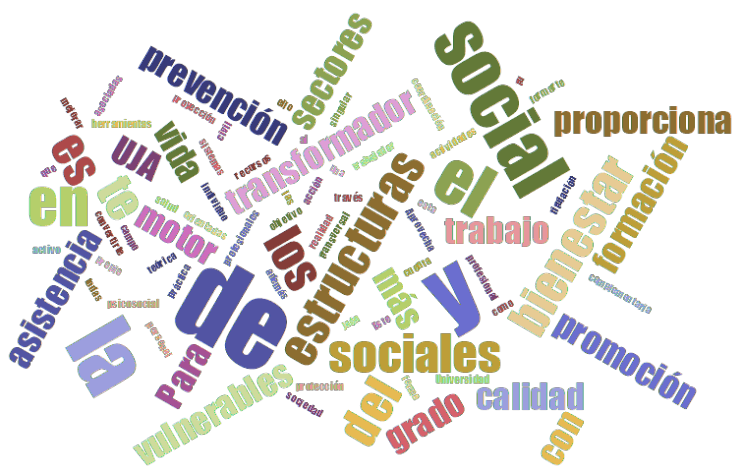


TABLA 1: GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR CURSO 22/23

		GRADO DE CUMPLIMIENTO
<b>OBJETIVO FCTS1:</b> Adaptar la oferta formativa de la FCTS a las necesidades de una sociedad cambiante a través de un modelo integral		
	<b>LÍNEA 1.1</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 1.1.1</b>	Indicador 1: 100% Indicador 2: 100% Indicador 3: Mirar Nota 1 <sup>1</sup>
	<b>ACCIÓN 1.1.2</b>	Indicador 4: 100%
	<b>ACCIÓN 1.1.3</b>	Indicador 5: 100%
	<b>LÍNEA 1.2</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 1.2.1</b>	Indicador 6: 100% Indicador 7: 100% Indicador 8: 100%
	<b>ACCIÓN 1.2.2</b>	Indicador 9: 100%
	<b>ACCIÓN 1.2.3</b>	Indicador 10:100%
	<b>ACCIÓN 1.2.4</b>	Indicador 11:100% Indicador 12:100%
	<b>ACCIÓN 1.2.5</b>	Indicador 13:100%
	<b>ACCIÓN 1.2.6</b>	Indicador 14:100%
	<b>ACCIÓN 1.2.7</b>	Indicador 15:100%
	<b>LÍNEA 1.3</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 1.3.1</b>	Indicador 16: Mirar Nota 2
	<b>ACCIÓN 1.3.2</b>	Indicador 17: Mirar Nota 2 <sup>2</sup>
	<b>ACCIÓN 1.3.3</b>	Indicador 18: 100%
	<b>ACCIÓN 1.3.4</b>	Indicador 19: 100%
<b>OBJETIVO FCTS2:</b> Adaptar la enseñanza en la FCTS a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje		
	<b>LÍNEA 2.1</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 2.1.1</b>	Indicador 20: 100%
	<b>ACCIÓN 2.1.2</b>	Indicador 21: 100%
	<b>LÍNEA 2.2.</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 2.2.1</b>	Indicador 22: 100% Indicador 23: 100%
	<b>ACCIÓN 2.2.2</b>	Indicador 24: 100%

<sup>1</sup> En el momento en que se elaboró este Plan Director, existía un compromiso de creación de dicho Observatorio. Al día de hoy, la UJA no cuenta con ella. De ahí que el Equipo Directivo de la Facultad de Trabajo Social considere que dicho Indicador no se puede evaluar.

<sup>2</sup> Debido a la cercanía de finalización del mandato de actual equipo decanal, se analizó las opciones de solicitar el Curso FoCo, considerando que el mismo se debería llevar a cabo fuera posiblemente de dicho mandato. En este sentido, se decidió dejar en *impasse* este indicador y sustituirlo por algunas de las múltiples acciones que ha desarrollado la Facultad durante el curso académico 22/23.

MEMORIA DEL PLAN DIRECTOR FCTS

	<b>ACCIÓN 2.2.3</b>	Indicador 25: 100%
	<b>ACCIÓN 2.2.4</b>	Indicador 26: Mirar nota 3 <sup>3</sup>
	<b>ACCIÓN 2.2.5</b>	Indicador 27: Mirar nota 3
	<b>LÍNEA 2.3</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 2.3.1</b>	Indicador 28: 100% Indicador 29: 100%
	<b>ACCIÓN 2.3.2</b>	Indicador 30: No Procede
	<b>ACCIÓN 2.3.3</b>	Indicador 31: 100%
	<b>LÍNEA 2.4</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 2.4.1</b>	Indicador 32: 100%
	<b>ACCIÓN 2.4.2</b>	Indicador 33: 100%
	<b>ACCIÓN 2.4.3</b>	Indicador 34: 100%
	<b>ACCIÓN 2.4.4.</b>	Indicador 35: No procede
	<b>ACCIÓN 2.4.5</b>	Indicador 36: 100% Indicador 37: 100%
	<b>LÍNEA 2.5</b>	<b>NO PROCEDE<sup>4</sup></b>
<b>OBJETIVO FCTS3: Avanzar en la internacionalización de las ofertas formativas de la FCTS</b>		
	<b>LÍNEA 3.1</b>	-----
	<b>ACCIÓN 3.1.1</b>	Indicador 40: 100%
	<b>ACCIÓN 3.1.2</b>	Indicador 42: No realizada
	<b>LÍNEA 3.2</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 3.2.2</b>	Indicador 44:100%
	<b>ACCIÓN 3.2.3</b>	Indicador 45:100%
	<b>ACCIÓN 3.2.4</b>	Indicador 46: 100% • 3 Contactos
	<b>ACCIÓN 3.2.5</b>	Indicador 47: 100%
	<b>LÍNEA 3.3</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 3.3.1</b>	Indicador 48: No realizada
	<b>ACCIÓN 3.3.2</b>	Indicador 49: 100%
	<b>ACCIÓN 3.3.3</b>	Indicador 50: 100%
<b>OBJETIVO FCTS4: Asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas de la FCTS</b>		
	<b>LÍNEA 4.1</b>	
	<b>ACCIÓN 4.1.1</b>	Indicador 51: Mirar nota 4 <sup>5</sup>
	<b>ACCIÓN 4.1.2</b>	Indicador 52: 100%
	<b>LÍNEA 4.2</b>	<b>100%</b>
	<b>ACCIÓN 4.2.1</b>	Indicador 53: 100%

<sup>3</sup> La Facultad solicitó la realizó de un curso de formación docente para el profesorado, pero tras una primera valoración positiva no se volvió a contactar con la misma para su implementación. Así mismo, se trabajó con el Secretariado de Profesorado en actividades para profesora novel, sin posibilidad de ejecutar en este curso académico.

<sup>4</sup> Estos indicadores están relacionados con la Docencia No presencial e Híbrida (por tanto, se ha considerado que estos indicadores (38 y 39 No Procede)

<sup>5</sup> Aunque la fecha de este indicador es para final del curso 23/24, queremos dejar constancia de los avances realizados en el mismo. El programa Implanta se aprobó en octubre de 2022 y se ha venido ejecutando desde entonces.

		Indicador 54: 100%
	<b>ACCIÓN 4.2.2</b>	Indicador 55: 100%
	<b>ACCIÓN 4.2.3</b>	Indicador 56:
	<b>ACCIÓN 4.2.4</b>	Indicador 57: 100%

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

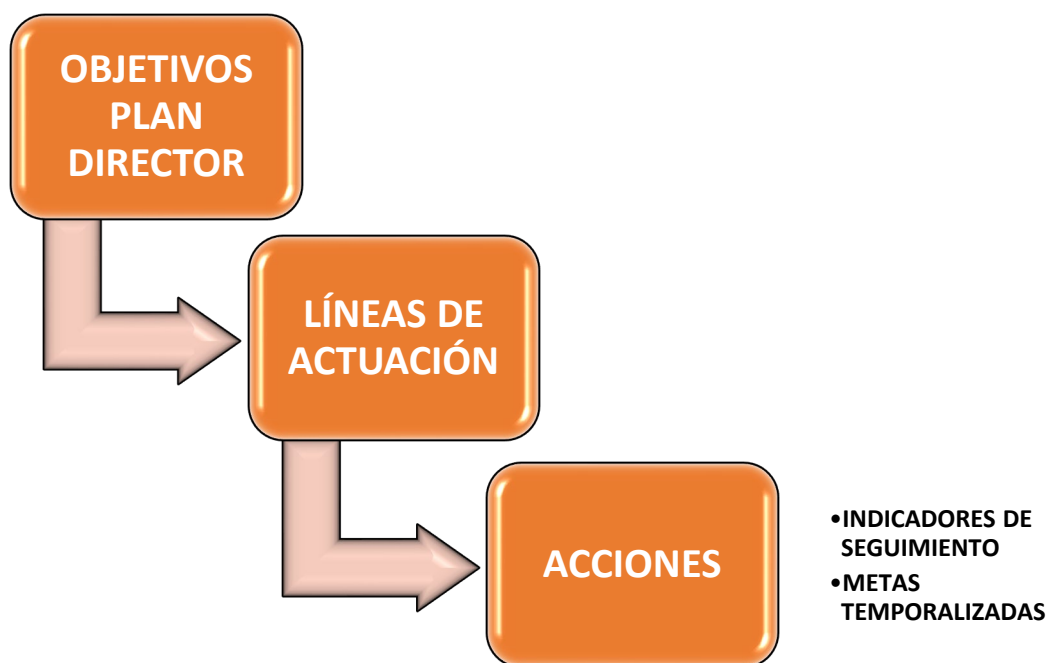
Para un conocimiento detallado de las actuaciones más relevantes realizadas durante el curso 2022/23, remitimos a:

- Página web de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén: <https://factra.ujaen.es/>
- Boletín de la Facultad de Trabajo Social: <https://factra.ujaen.es/boletin-de-la-facultad-de-trabajo-social>
- Memoria Académica de la Facultad de Trabajo Social, curso 2022/23. (En proceso de realización por el Rectorado)<sup>6</sup>

## 3.- ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DIRECTOR

De acuerdo al organigrama 1, realizaremos un análisis de los 4 Objetivos recogidos en el Plan Director.

### ORGANIGRAMA 1



**Objetivo FCTS O1. Adaptar la oferta formativa de la Facultad de Trabajo Social a las necesidades de una sociedad cambiante a través de un modelo de formación integral**

<sup>6</sup> En el momento de realizar la memoria aquí presentada, se había enviado la académica de la Facultad de Trabajo Social.

- El objetivo 1 recogía tres líneas de actuación, divididas en 14 acciones, las cuales se correspondían con un total de 19 indicadores. Durante el período analizado, la totalidad de los mismos eran pertinentes. Los cuales estaban asociados a
  - 1, 2, 3, 4 y 5 en la línea de actuación 1.1: Conocer las necesidades de la sociedad para adaptar la oferta de formación oficial y de formación complementaria de la Facultad de Trabajo Social.
  - 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en la línea de actuación 1.2: Fortalecer la oferta de la Facultad de Trabajo Social adaptándola a las necesidades de la sociedad.
  - 16, 17, 18 y 19 en la línea de actuación 1.3: Fortalecer a través de las propuestas de la Facultad de Trabajo Social el Programa de Formación Complementaria (FoCo Generación UJA).

Todos ellos se han conseguido implementar en su totalidad. Por tanto, el grado de consecución es de un 100% en los indicadores de cada una de las actuaciones y, por ende, en un 100% en las líneas en las que se inscriben. Con la salvedad, como se ha recogido a pie de página, de los indicadores 3, 16 y 17, a saber:

- Realización del análisis del Informe del Observatorio de detección de nuevas necesidades formativas.
- Realización de un curso FoCo organizado por la Facultad sobre necesidades detectadas en Grupos focales.
- Realización de un curso FoCo organizado por la Facultad sobre temas transversales.

Así, se podría mencionar que la Facultad de Trabajo social ha participado en todos los encuentros que ha organizado la Universidad, destinados a futuros estudiantes de la UJA. Tanto en los Encuentros UJA, como en el Salón del Estudiante de Lucena, etc. En este sentido, la Facultad de Trabajo Social ha participado activamente informando del Título que se imparte, así como de las pasarelas establecidas para los diferentes títulos de Formación Profesional (lo cual se puede apreciar en el número de estudiantes que cada curso ingresa a través de estas).

Así mismo, en la página web de la Facultad (<https://factra.ujaen.es/grado-en-trabajo-social-1>), se encuentra información relativa a reconocimientos (convalidaciones), concretamente, los reconocimientos de los ciclos formativos de grado superior.

Por otra parte, queremos mencionar con relación a la información que reciben nuestros estudiantes y egresados/as que, en el mes de mayo, se realiza una sesión informativa con el alumnado de cuarto curso en relación a la próxima finalización de sus estudios de grado, en la que se informa sobre inserción en el mundo laboral, del Programa Alumni Generación UJA, destinado a egresados y egresadas y también del Colegio Profesional, ya que Trabajo Social es una profesión colegiada<sup>7</sup>. El alumnado ha seguido mostrando un gran interés por la colegiación y por las actividades que se realizan en colaboración con el Colegio Profesional, con el cual la Facultad mantiene una estrecha relación. Esta se materializa en la organización de actividades conjuntas o en la participación en el asesoramiento a nuestro alumnado en materias de su competencia, entre otras acciones. Por este motivo, se consideró pertinente modificar este indicador centrándolo,

---

<sup>7</sup> Véase modificación propuesta en la primera memoria del Plan Director en relación a la denominación del indicador número 15.

fundamentalmente, en la difusión de información sobre la organización colegial, en general, y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén, en particular.

**Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 1 (con las particularidades destacadas) para el curso 2022/23, en un 100%.**

**Objetivo FCTS O2. Adaptar la enseñanza en la Facultad de Trabajo Social a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje.**

- El Objetivo 2 recogía 5 líneas de actuación, divididas en 18 acciones, las cuales se correspondían con un total de 20 indicadores. Durante el período analizado, existían un total de 16 indicadores y 2 No procedían (30 y 35), asociados a 15 acciones, a saber:
  - 20, 21 y 22 en la línea de actuación 2.1: Promover la mejora continua de la formación del estudiantado de la Facultad de Trabajo Social implementando nuevas metodologías docentes y sistemas de evaluación.
  - 23, 24, 25, 26 y 27 en la línea de actuación 2.2: Promover la formación del profesorado en nuevas metodologías docentes y sistemas de evaluación y su implementación en el Título del Grado de Trabajo Social.
  - 28, 29, 30 y 31 en la línea de actuación 2.3: Facilitar la formación del PDI que desarrolle su docencia en la Facultad de Trabajo Social en competencias digitales y otras que se requieran.
  - 32, 33 y 34 en la línea de acción 2.4: Ofrecer al estudiantado una orientación académica personalizada para afianzar sus competencias.
  - No había recogido ningún indicador de la línea de acción 2.5 para el curso 22/23.

Como en el caso anterior, todos ellos se han conseguido implementar en su totalidad. Por tanto, el grado de consecución es de un 100% en los indicadores de cada una de las actuaciones y, por ende, en un 100% en las líneas en las que se inscriben.

En relación a los mismos, habría que mencionar, que la Facultad aprobó e implementó el Programa Implanta y se sometió a una auditoría interna<sup>8</sup>. Ello, ha dado lugar a un amplio trabajo por parte de todos los sectores de la Facultad (PDI, PTGAS y alumnado) en relación a las líneas de actuación del Objetivo número 2. Sobre todo, incidiendo en la coordinación del profesorado que imparte su docencia en el Grado, buscando avanzar en la política de calidad.

Volvemos recordar que la Facultad de Trabajo Social forma parte de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social que cuenta con un total de 32 universidades en la que participan más de 50 organismos entre facultades, departamentos, centros universitarios, etc., de Trabajo Social. Su finalidad es la de fomentar la coordinación y el intercambio de información entre entidades universitarias relacionadas con el Trabajo Social, entre otros fines, por lo que, tanto a través de las asambleas, como de los distintos grupos de trabajo, coloquios de investigación, etc., se intercambian

---

<sup>8</sup> Se aprobó en octubre del 2022 el programa Implanta.

experiencias formativas con las universidades que forman parte de dicha Asociación. Así mismo, considerando que en nuestro título imparten docencia profesoras y profesores de 9 departamentos de la Universidad diferentes, en las reuniones que se realizan de coordinación, el profesorado participante no solo intercambia experiencias formativas, sino que pone en común su experiencia docente en otros títulos que se imparten en otras Facultades de la Universidad de Jaén. La Facultad ha apostado por una política de consolidación de su profesorado. Siendo conscientes que no es una decisión que dependa directamente de la misma, ha buscado implementar medidas que favorezcan y pongan de relieve el trabajo desempeñado por el mismo y la necesidad de especialización (como ocurre en otras áreas de conocimiento).

Se ha seguido trabajando en implementar medidas con el profesorado para desarrollar la competencia de comprensión lectora y de redacción. Sin descuidar otras acciones que quedan recogidas en la Memoria Académica de la Facultad y en la página web.

**Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 2, para el curso 2022/23, en un 100%.**

### **Objetivo FCTS O3. Avanzar en la internacionalización de las enseñanzas de la Facultad de Trabajo Social**

- El Objetivo 3 recogía 3 líneas de actuación, divididas en 10 acciones, las cuales se correspondían con un total de 10 indicadores. Durante el período analizado, existían un total de 11 indicadores, asociados a 9 acciones, de los cuales 2 no se han realizado (42 – realización de una actividad formativa para el alumnado en otro idioma y 48 – aumento de los contenidos recogidos en la página web en otro idioma):
  - 40, 41 y 42 en la línea de actuación 3.1: Reforzar la oferta formativa en otro idioma.
  - 43, 44, 45, 46 y 47 en la línea de actuación 3.2: Promover la movilidad del profesorado y del alumnado.
  - 48, 49 y 50 en la línea de actuación 3.3: Aumentar la visibilidad formativa de la Facultad de Trabajo Social en el ámbito internacional.

Como puede apreciarse, hay dos acciones que no se han podido llevar a cabo. En este sentido, queremos resaltar que la página web se ha tenido que adaptar a los requerimientos del programa Implanta aprobado en octubre del 2022. Ello, ha provocado que el Equipo Decanal decidiera centrar los esfuerzos en primer lugar, en organizar su estructura y contenido con vistas a la auditoría interna y a la adaptación al nuevo SGIC. Con relación a las actividades en otro idioma, a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales se ha trabajado durante el curso 22/23 en analizar qué tipo de actividades podrían realizarse que tuvieran impacto en el alumnado y, sobre todo, que ayudaran a la internacionalización del Grado.

Eso ha condicionado que no se haya producido un grado de consecución de un 100% en los indicadores de cada una de las actuaciones y, por ende, un 100% en las líneas en las



que se inscriben. Aunque entendemos que ello no desmerece, ni disminuye la calidad del esfuerzo realizado durante el curso 2022/23 y que ha aumentado la internacionalización de la Facultad de Trabajo social, incrementándose los contactos y redes con profesorado de otras Universidades y apoyando decididamente el que nuestro alumnado salga al exterior. Además, como en años anteriores, existe un amplio número de profesorado implicado en actividades internacionales, tanto como tutores internos del programa Erasmus, como en la dirección de TFGs dentro de los proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad. Junto a ello, el profesorado que imparte docencia en el grado incluye bibliografía y materiales académicos en inglés en el desarrollo de sus asignaturas (por ejemplo, en las materias de Antropología, Ciencia Política y Trabajo Social).

Por citar alguna actividad, el 9 de marzo de 2023, se realizaron las *Jornadas de apropiación del conocimiento por transferencia: Acción social y educación de calle en Esmeraldas (Ecuador)*. Jornadas en las que vinieron invitados Hugo Renato Bone Guano y Arturo Fabián Toala Quimis, profesores de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (Ecuador).

**Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 3, para el curso 2022/23, en un 100% si excluimos los dos indicadores mencionados y de un 80% si se incluyen.**

#### **Objetivo FCTS O4. Asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas de la Facultad de Trabajo Social**

- El Objetivo 4 recogía 2 líneas de actuación, divididas en 6 acciones, las cuales se correspondían con un total de 7 indicadores. Durante el período analizado, existían un total de 5 indicadores, asociados a 5 acciones, a saber:
  - 51 y 52, en la línea de actuación 4.1: Realizar el seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Trabajo Social.
  - 53, 54, 55, 56 y 57 en la línea de actuación 4.2: Promocionar la cultura de la Calidad.

Por último, con relación a este Objetivo todos los indicadores previstos se han conseguido implementar en su totalidad. Por tanto, el grado de consecución es de un 100% en los indicadores de cada una de las actuaciones y, por ende, en un 100% en las líneas en las que se inscriben.

En relación al SIGC, es necesario destacar el trabajo realizado por el Equipo Decanal y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad para implementar el programa Implanta. Consideramos, y así se ha dejado constancia en las auditorías internas a las que se ha sometido la Facultad, que hay una apuesta firme por alinearse con las políticas y objetivos de la Universidad de Jaén en relación a la excelencia y a los Objetivos Estratégicos recogidos en el PEUJA3-25.

Así mismo, se ha trabajado por aumentar la participación tanto del alumnado como del profesorado en la CSIGC y de Coordinación Académica. En último lugar, es importante volver a mencionar que la FCTS fue pionera en la realización de mecanismos alternativos a las encuestas para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en la Facultad a través de los grupos focales.

Consideramos, así mismo, que el indicador relativo a las encuestas está alcanzado, debido a las particularidades que en diferentes ocasiones la Facultad de Trabajo Social ha resaltado por los diferentes grupos de interés implicados en el mismo. De ahí que consideremos conseguido este indicador.

**Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 4, para el curso 2022/23, en un 100%.**

#### **4.- NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Todo lo anterior nos lleva a recoger que el grado del nivel de cumplimiento del Plan Director para el curso 22/23 ha sido de más de un 90% (si exceptuamos lo mencionado con relación a los indicadores del Objetivo 3, de un 100%).

Los distintos procesos de gestión a los que se ha visto sometida la Facultad durante estos años, especialmente en relación a la Calidad durante el curso 22/23, nos han llevado a no realizar ningún tipo de modificación en el Plan Director aprobado en el curso 21/22.

El presente plan fue presentado a la Junta de Facultad extraordinaria realizada el día 12 de abril de 2024.

Fdo. Juana Pérez Villar  
Decana (en funciones) de la Facultad de Trabajo Social